

C.I.F: P4500004-I
E-mail: m-sagra-alta@local.jccm.es

Telf.: 925 51 13 96 - Fax: 925 53 20 77 - Plaza del Mercado, 6 - 45200
ILLESCAS

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SAGRA ALTA EL DÍA CATORCE DE
JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

En el Salón de Sesiones de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta siendo las nueve horas del día catorce de julio de dos mil dieciséis, previa citación al efecto, se reúnen el Pleno de esta Mancomunidad, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, con la asistencia de los señores representantes que seguidamente se relacionan:

NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO REPRESENTADO
D. JAVIER MARTÍN MANGLANO	CARRANQUE
D. LUIS ANDRÉS MARTÍN CARRASCO	CEDILLO DEL CONDADO
D. DIEGO DÍAZ BATRES (entra en el 2º punto)	COBEJA
Dª. MILAGROS DEL BARRIO PEREZ-GRUESO	ESQUIVIAS
D. FRANCISCO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	ILLESCAS
D. MIGUEL ANGEL FUERTE MARTÍNEZ	NUMANCIA DE LA SAGRA
D. FERNANDO LEDESMA LEDESMA	PALOMEQUE
Dª. ROSA LARAY AGUILERA	SESEÑA
D. JESÚS GARCÍA FERNÁNDEZ	UGENA
D. JOSE MANUEL SILGO NAVARRO	VISO DE SAN JUAN, EL
D. RAÚL DEL CERRO GARCIA	YELES
Dº. OSCAR GONZALEZ LEDESMA	YUNCOS
AUSENTES:	
D. JAIME MARÍN MUÑOZ	BOROX
D. JOSÉ LUIS DE LUCAS HERNÁNDEZ	PANTOJA

Siendo asistidos de mí la Secretaria, que certifico, Dª Mª Belén Gª Albarrán, se tratan los diversos asuntos del orden del día de la convocatoria:

ORDEN DEL DIA

1º.-Aprobación del Acta de la sesión anterior, si procede.

2º.-Aprobación si procede de la Moción presentada por el Ayuntamiento de Yeles para solicitar al Gobierno de Castilla-La Mancha que solicite al Ministerio de Fomento la parada de los trenes AVANT, que cubren la línea de alta velocidad Madrid-Toledo y Madrid-Ciudad Real, a su paso por el término municipal de Yeles, para favorecerla movilidad entre nuestra comarca y la ciudad de Madrid, impulsar el desarrollo socioeconómico en nuestros municipios y contribuir a la mejora de la calidad atmosférica, y facilitando con ello la conexión por alta velocidad de RENFE entre las ciudades de Toledo y Ciudad Real.

3º.- Informe de Presidencia.

4º.- Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Presidente, pregunta a los asistentes si tienen alguna objeción al acta sesión anterior, por unanimidad de los representantes asistentes se aprueba el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE YELES PARA SOLICITAR AL GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA QUE SOLICITE AL MINISTERIO DE FOMENTO LA PARADA DE LOS TRENES AVANT, QUE CUBREN LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-TOLEDO Y MADRID-CIUDAD REAL, A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE YELES, PARA FAVORECERLA MOVILIDAD ENTRE NUESTRA COMARCA Y LA CIUDAD DE MADRID, IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN NUESTROS MUNICIPIOS Y CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA, Y FACILITANDO CON ELLO LA CONEXIÓN POR ALTA VELOCIDAD DE RENFE ENTRE LAS CIUDADES DE TOLEDO Y CIUDAD REAL.

El Sr. Presidente toma la palabra y pregunta al resto de representantes si han procedido a la lectura de la citada moción presentada por el Ayuntamiento de Yeles y si quieren formular alguna objeción.

El Sr. Representante del Ayuntamiento de Illescas, D. Francisco Rodríguez Sánchez, expone al resto de representantes que tal y como esta formulado el contenido de la citada Moción, parece que existe un solapamiento entre el tema de cercanías y el tema Alta Velocidad y, que por tanto se deberían tratar independientemente ambas propuestas, ya que la primera es competencia de la Comunidad de Madrid y la segunda del Ministerio de Fomento. Así que considera que eliminando cualquier referencia al tema cercanías en la moción, esta de acuerdo con cualquier propuesta que pueda mejorar el transporte en nuestra zona.

La Sra. representante del Ayuntamiento de Seseña, D^a Rosa Laray Aguilera, también hace referencia a la problemática con el tren de cercanías que tiene Seseña y considera que también sería interesante incluir en la moción.

Tras un breve debate el Pleno, con 11 votos a favor de los representantes asistentes al pleno y la abstención, de la representante del Ayuntamiento de Seseña, aprueba la Moción en los siguientes términos:

“Moción que presenta el Excmo. Ayuntamiento de Yeles al pleno de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta del día 14 de Julio de 2016 para solicitar al Gobierno de Castilla-La Mancha que solicite al Ministerio de Fomento la habilitación de un apeadero y la parada de trenes AVANT de la línea de alta velocidad Madrid-Toledo y Madrid-Ciudad Real, a su paso por el término municipal de Yeles, facilitando con ello la movilidad de La Sagra Alta con Madrid y la conexión por alta velocidad de Renfe entre las ciudades de Toledo y Ciudad Real; e impulsando con ello el desarrollo socioeconómico en nuestros municipios y la calidad ambiental en el área metropolitana de Madrid.

Exposición de motivos

El crecimiento demográfico de las últimas dos décadas ocurrido en el conjunto de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta no ha estado acompañado con la mejora de infraestructuras de transporte público eficiente que asegurasen la conectividad de nuestra comarca con las ciudades de Madrid y Toledo.

Desde hace varios años, son miles los vecinos que sufren las congestiones diarias en sus desplazamientos a Madrid por la A-42. De hecho, una persona que viaje diariamente a la capital pierde al año, sólo en atascos, un tiempo equivalente a 220 horas, o lo que es lo mismo 9,2 días completos. Atascos que se producen principalmente, pero no sólo, en hora punta.

De esta manera, la ubicación estratégica de nuestra comarca, a caballo entre Madrid y Toledo, motivo por el cual durante las últimas décadas muchas personas eligieron venir a vivir aquí, e incluso a trabajar en las empresas de nuestros pueblos, pierde interés para muchos vecinos.

Si a los atascos unimos los problemas de contaminación atmosférica en la ciudad de Madrid y el hecho de que, como consecuencia de ello, el ayuntamiento de la capital está incrementado las restricciones al tráfico y el estacionamiento en las calles de la ciudad, comprendemos que nuestros vecinos tienen cada vez más complicado vivir en nuestros municipios mientras trabajan o estudian en Madrid. Con esta situación, todos perdemos.

El transporte en autobús hasta Madrid tampoco es eficiente para nuestros vecinos pues, además del tiempo dedicado a recoger viajeros, los autobuses sufren los mismos atascos que el vehículo particular. La causa de estos atascos no es tanto la afluencia de viajeros desde la Sagra y la propia ciudad de Toledo, sino la congestión en la zona metropolitana sur de Madrid (Parla, Fuenlabrada, Getafe, Leganés,...) donde viven más de 700.000 personas.

Por otro lado, sabemos que la crisis económica ha golpeado seriamente nuestra comarca y con ello hemos vivido el cierre de empresas, el desempleo, la vivienda sin terminar y la vivienda vacía, los polígonos industriales abandonados, el endeudamiento municipal, y unido a ello los robos en viviendas y polígonos medio abandonados.

Todo lo anterior nos obliga a reaccionar y trabajar conjuntamente para defender y poner en marcha proyectos y medidas que reimpulsen el interés por nuestra comarca. Proyectos que la hagan visible por cosas positivas, atractiva para vivir y para invertir, para generar empleo local, facilitando la movilidad de nuestros vecinos para que puedan desarrollarse académica y profesionalmente fuera de nuestra comarca sin renunciar a vivir en ella.

Conviene recordar que en 1988 se dismanteló la línea de ferrocarril Madrid-Algodor-Ciudad Real que tenía parada en Yeles-Esquivias y Pantoja-Alameda de la Sagra, para construir el tren de Alta Velocidad (AVE) Madrid-Sevilla que entró en funcionamiento cuatro años después. En aquel momento, mientras "España" apostaba por la alta velocidad para los trayectos de larga distancia, aquella línea de ferrocarril, que había funcionado durante un siglo, ya no era rentable. Es cierto que, por entonces, la población del conjunto de municipios de la Sagra Alta era escasa, de tan sólo 29.036 habitantes, de tal manera que ante el fomento del transporte por carretera y la alta velocidad no se justificaba ninguna parada de ferrocarril para una población tan pequeña, dispersa y poco dependiente de la ciudad de Madrid. De esta manera la única estación de ferrocarril que quedó en funcionamiento en nuestra comarca fue la de Illescas, sobre la línea Madrid-Badajoz, operativa hasta el día de hoy, y que sigue a la espera después de muchos años, de recibir el tren de cercanías por la línea C-5.

Pero en 2005, Renfe comenzó a impulsar la alta velocidad también para la media distancia y se construyó la línea de Alta Velocidad Madrid-Toledo, que hoy cuenta con 15 servicios AVANT por trayecto entre ambas ciudades. Es de suma importancia para nuestra comarca que el punto intermedio de esta línea se ubica en el término municipal de Yeles con acceso inmediato a la CM-4010 que vertebra el eje Illescas-Seseña. Así, esta línea ofrece una oportunidad única e indiscutible para ese impulso socioeconómico del que hablamos y que con tanta urgencia necesitamos en nuestra comarca. En 2005, la población de los municipios de la Sagra Alta había crecido y ya alcanzaba los 44.160 habitantes, pero es cierto que tal vez no lo había hecho lo suficiente, y posiblemente nuestros municipios no se coordinaron para impulsar este proyecto común. Sin embargo, actualmente, con 99.707 habitantes, la Sagra Alta ha superado en población a la ciudad de Toledo (83.226 habitantes) y con una inversión de 4 millones de euros, apenas el 6% de la que se necesitó en 2005 para llevar la alta velocidad hasta la capital de la provincia (67,1 millones de euros), quedaría habilitado el servicio AVANT-la Sagra Alta mediante una estación ubicada entre Yeles y Esquivias que tendría una accesibilidad magnífica desde la carretera CM-4010 y conexión con la autovía A-42 con la A-4. Un apeadero que quedaría a menos de 12 minutos por carretera para el 91,5% de la población de nuestra comarca.

Nuestros municipios, que pertenecen a la red de ciudades y pueblos sostenibles de Castilla-La Mancha, están comprometidos a trabajar de manera coordinada y conjunta para la incorporación de la Agenda 21 Local. Pues bien, no habrá desarrollo sostenible en nuestros pueblos sin un impulso real a un modelo de transporte que garantice una movilidad ambientalmente responsable y eficiente, tanto en costes como en tiempos de desplazamiento. Un modelo de transporte que, aprovechando de verdad la posición

estratégica de nuestra comarca, entre ambas capitales, la convierta en atractiva a trabajadores, estudiantes, empresarios y nuevos vecinos.

De esta manera nuestra comarca no solamente quedaría conectada con Madrid, sino con la propia estación de Madrid-Atocha, es decir con todas las líneas de cercanías de la Comunidad de Madrid y de AVE de España, con el metro de Madrid a través de la línea 1 y con el propio aeropuerto Adolfo Suarez-Madrid-Barajas por metro, por tren de cercanías y por autobús, y por supuesto, en el otro sentido, también con las ciudades de Toledo y Ciudad Real. Todo ello, en 16-18 minutos, mediante un modelo de transporte ecológico, rápido y eficiente.

Como se expone en el estudio "Análisis de viabilidad para el establecimiento del servicio AVANT en la comarca de la Sagra Alta. que se adjunta a esta moción, estamos convencidos de que esta propuesta es técnica y económicamente viable y, además, en estos momentos resulta imprescindible para el futuro de la Sagra Alta. Este apeadero podría aportar unos 480.000 viajeros al año y unos ingresos brutos anuales superiores a 1,3 millones de euros, incrementando con ello los ingresos brutos de Renfe en esta línea entre un 10 y un 15%.

La propuesta queda justificada a partir del estado de saturación actual de las infraestructuras de transporte hacia Madrid, de los problemas de contaminación atmosférica y de las dificultades de movilidad en la capital, también por los indicadores socio-económicos, entre ellos las elevadas tasas de desempleo, de los 14 municipios de la Mancomunidad de la Sagra Alta, compuesta: Borox, Carranque, Cedillo del Condado, Cobeja, Esquivias, Illescas, Numancia de la Sagra, Palomeque, Pantoja, Seseña, Ugena, El Viso de San Juan, Yeles y Yuncos.

Con esta propuesta, se contribuye ineludiblemente a crear un futuro ilusionante para nuestros pueblos mejorando sus comunicaciones y, con ello, la calidad de vida de una población joven, que se ha multiplicado por 2,5 en los últimos 10 años y que sigue creciendo.

Por último, y no menos importante para el conjunto de Castilla-La Mancha, y en especial para las provincias de Toledo y Ciudad Real, habilitando la parada AVANT en la Sagra Alta, se conectan también las ciudades de Toledo y de Ciudad Real mediante la alta velocidad de Renfe, acortando con ello en más de media hora el tiempo de desplazamiento entre ambas ciudades, el cual se realiza actualmente a través de la carretera de doble sentido N-401, una carretera de siniestralidad elevada.

Por todo ello proponemos el siguiente

ACUERDO

Los municipios integrantes de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta, en el marco de nuestro objetivo común por la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos y por el desarrollo socio-económico del conjunto de nuestra comarca a través de un transporte eficiente y respetuoso con el medio ambiente, acordamos:

1. Manifestar nuestro deseo común para la puesta en marcha del servicio AVANT-la Sagra Alta, aprovechando la infraestructura de la línea de alta velocidad Madrid-Toledo y Madrid-Ciudad Real a su paso

por el término municipal de Yeles. Lo que a su vez habilita la conexión entre Toledo y Ciudad Real a través de trasbordo en dicha parada. De esta manera, la Sagra Alta, Toledo, Ciudad Real y Madrid quedarían conectadas por alta velocidad de media distancia.

2. Solicitar al Gobierno de Castilla-La Mancha que haga suya esta propuesta y la eleve al Ministerio de Fomento, al administrador de la infraestructura ferroviaria (la empresa pública ADIF) y al gestor del servicio (la empresa pública Renfe) con el fin de que se inicien los trámites que culminen con la construcción de un apeadero en la Sagra Alta, y la puesta en marcha del servicio AVANT, a la mayor brevedad posible.

3. Informar de este acuerdo, y solicitar su apoyo, por ser también de su interés, a los gobiernos regionales de Castilla-La Mancha y de la Comunidad de Madrid así como al Excmo. Ayuntamiento de Madrid, al Excmo. Ayuntamiento de Toledo, al Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y a las respectivas Diputaciones Provinciales.

4. El propio Pleno de la Mancomunidad será el que represente, promueva y de seguimiento a esta iniciativa.

TERCERO.- INFORME PRESIDENCIA

En primer término, el Sr. Presidente informa que se ha procedido a solicitar a la Excm. Diputación de Toledo la "Subvención para el desarrollo de actividades agropecuarias" por importe de 2.500 € para la reconstrucción de la pantalla vegetal de la EDAR de Yeles.

Así mismo, se va a proceder a la firma de un convenio de colaboración con la Excm. Diputación de Toledo para el desarrollo de "Actividades de Educación Ambiental" por importe de 5.000 €.

En relación también con la Excm. Diputación de Toledo se ha procedido a la firma de un Convenio de cesión de material informático y audiovisual en precario, que ha consistido en tres ordenadores portátiles y una impresora que se han destinado al CDIAT.

En cuarto lugar, se informa que en relación con la Subvención para la participación en proyectos de integración social para desarrollo del programa denominado "Acceso a una vivienda personas de itinerario de inclusión social de la Consejería de Bienestar Social, aunque se ha otorgado una cantidad a favor de la Mancomunidad no ha sido en las condiciones solicitadas, por lo que se ha procedido a la reformulación de la misma para una mejor adecuación al servicio que se está prestando actualmente.

Respecto a la subvención solicitada a la Consejería de Bienestar Social, relativa a la "Atención a las personas con discapacidad intelectual en Castilla La Mancha para el ejercicio 2016 (CDIAT)", la aportación económica de la Consejería asciende a 310.322 €.

En relación con la licitación de la EDAR de Numancia, se informa que ya se está procediendo al estudio de las ofertas técnicas presentadas, quedando para el mes de octubre la apertura del Sobre 3 que contiene la oferta económica.

En sexto lugar, con respecto a la EDAR de Yeles se comunica que como en años anteriores se ha procedido a notificar las liquidaciones correspondientes, estando a la espera de noticias de los Ayuntamientos afectados. Así mismo, también se informa de un nuevo vehículo de la Mancomunidad adscrito a la EDAR de Yeles y con uso por parte de los servicios centrales (Serv. de Medio Ambiente y Secretaría)

El Sr. Presidente vuelve a recordar la necesidad de que los Ayuntamientos con deudas pendientes en esta Mancomunidad, presenten el correspondiente Plan de Pagos para su estudio y aceptación.

Para finalizar y , por unanimidad se deja para el próximo Pleno el análisis de la propuesta presentada por la empresa East-West para la recogida selectiva en origen de ropa usada y de su gestión de reciclado.

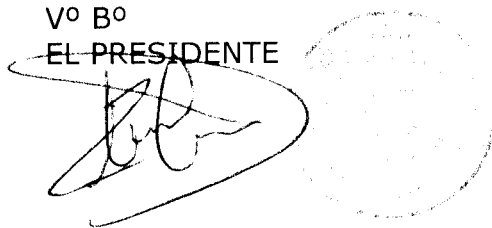
CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Representante del Ayuntamiento de Carranque, D. Javier Martín Manglano, pregunta por si existen nuevas noticias sobre el Centro de Especialidades de Illescas, a lo que responde D. Francisco Rodríguez, representante del Ayuntamiento de Illescas, que según las últimas conversaciones mantenidas con la Junta se mantienen las Urgencias 24 horas y que para el nuevo año se espera seguir incrementando los servicios y las pruebas diagnósticas, de manera gradual.

No pronunciándose ningún ruego ni pregunta, ni habiendo mas asuntos que tratar, siendo las diez horas y veinte minutos, por el Presidente se da por terminado el acto del que yo secretaria, certifico y doy fe.-

Vº Bº

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA



